

San José, 16 de noviembre de 2023

Señora  
Rocío Aguilar M.  
Superintendente General  
**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF)**  
Presente

Estimada señora:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia y por considerarlo un “hecho relevante” Financiera Desyfin hace de su conocimiento por este medio al público en general lo siguiente:

#### **COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE**

Financiera DESYFIN comunica al público en general que la Superintendencia General de Entidades Financieras mediante oficio SGF-2993-2023 con fecha del 13 de noviembre 2023, autorizó la prórroga de un día solicitada para remitir las siguientes clases de datos a las fechas indicadas según la clase: Financiero-Contable el 8 de noviembre, Encaje mínimo legal el 9 de noviembre, Inversiones el 9 de noviembre, Pasivos el 10 de noviembre, Indicadores financieros el 10 de noviembre y Crediticio el 14 de noviembre, todos del 2023.

Sin más por el momento me despido.

Atentamente,

**“Documento suscrito mediante firma digital”**

Silvio Lacayo Beeche, M.B.A.  
Vicepresidente Corporativo  
FINANCIERA DESYFIN S.A.